

DEPARTAMENTO DE , 5 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 60805000-0

La Cantidad de 330,013 TRESCIENTOS TREINTA MIL TRECE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL IMPUESTO ÚNICO DEL PERSONAL ESCUELA DE CERRO SOMBRERO / FUNCIONARIAS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' / DEM POR \$ 235.013 Y 10% RETENCIÓN POR \$ 95.000, MES DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

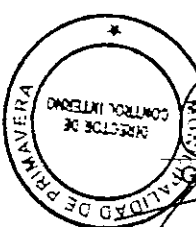
ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° S.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		330,013
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	330,013	
Totales		330,013	330,013


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL




 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

